Ministerio de Hacienda
Reg. 1350EE 21/08/2026
TP 1151

TOMADO RAZÓN
23 Octubre 2026
Jefa (S) de División de
Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación:
1792771993713-28830775-86C6-4BFF-8325-1419CD3C12E9
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $ .....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

SANTIAGO, 05 OCT 2026

N° **1029** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N °21.796, dePresupuestos del Sector Público correspondienteal año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, delMinisterio de Hacienda, sobre modificacionespresupuestarias para el año 2026; el artículo 26del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio deHacienda; y la Resolución N°36, de 2024, dela Contraloría General de la República, que fijanormas sobre exención del trámite de toma derazón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jpgm/CMV/cfs/lrc

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 01 INGRESOS GENERALES DE LA NACIÓN

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.752.431	
	02			Del Gobierno Central	59.752.431	
		001		De Otros Organismos del Sector Público	59.752.431	
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		59.752.431
	01			Venta o Rescate de Títulos y Valores		59.752.431
		001		Depósitos a Plazo		59.752.431

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capítulo 10 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
Programa 01 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	59.752.431	
	99			Otros	59.752.431	
25				INTEGROS AL FISCO	59.752.431	
	99			Otros Integros al Fisco	59.752.431	

Ministerio de Hacienda
1350EE 21/08/2026

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda